

PUBLICACIÓN

47-001-31-21-001-2017-00088-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “EL BOSQUE”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 225-7300 Y Código Catastral N° 4753000400030045000, y “LAS NUBES”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 225-7310 y Código Catastral N° 4753000400030124000, ubicados en el Corregimiento de Buenos Aires, y la Divisa del Municipio de Aracataca, departamento del Magdalena, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por Unidad Administrativa Especial De Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el veinte (20) de Marzo de 2018 bajo el radicado **47-001-31-21-001-2017-00088-00** y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
VALERIO PEDROZA QUINTERO		19582457	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“EL BOSQUE”	4753000400030045000	F.M. 225-7300	VALERIO PEDROZA QUINTERO, identificado con C.C. N° 19582457
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO			
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 108740 en línea quebrada que pasa por el punto 108747 en dirección suroriente hasta llegar al punto 108746 con predio de Valerio Pedroza en una distancia de 258,85 mts.</i>		
	<i>Partiendo desde el punto 108746 en línea quebrada que pasa por los puntos 108745 y 108744 en dirección suroriente hasta llegar al punto 108743 con predio de Benjamín León en una distancia de 538,86 mts.</i>		
	<i>Partiendo desde el punto 108743 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 108742 con predio de Jesús Álvarez en una distancia de 44,23 mts.</i>		
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 108742 en línea quebrada que pasa por el punto 108741 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 118830 con predio de Ricardo Contreras en una distancia de 478,67 mts.</i>		



PUBLICACIÓN

47-001-31-21-001-2017-00088-00

SUR:	<i>Partiendo desde el punto 118830 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 118836 con predio de Ana María Contreras en una distancia de 227,22 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 118836 en línea quebrada que pasa por los puntos 118847, 107638 y 107639 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 108740 con predio de Ofelia Salazar en una distancia de 803,49 mts.</i>

COORDENADAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
10873 8	1651911,199	1007547,045	10° 29' 26,909" N	74° 0' 30,840" O
10873 9	1652155,137	1007351,266	10° 29' 34,850" N	74° 0' 37,277" O
10874 0	1652193,895	1007265,244	10° 29' 36,112" N	74° 0' 40,106" O
10874 1	1651548,947	1007870,645	10° 29' 15,117" N	74° 0' 20,201" O
10874 2	1651753,658	1007925,434	10° 29' 21,779" N	74° 0' 18,398" O
10874 3	1651761,111	1007881,835	10° 29' 22,022" N	74° 0' 19,832" O
10874 4	1651883,442	1007815,518	10° 29' 26,004" N	74° 0' 22,012" O
10874 5	1652028,459	1007684,652	10° 29' 30,725" N	74° 0' 26,314" O
10874 6	1652146,575	1007517,865	10° 29' 34,570" N	74° 0' 31,798" O
10874 7	1652188,977	1007373,892	10° 29' 35,951" N	74° 0' 36,533" O
11883 0	1651427,471	1007633,156	10° 29' 11,165" N	74° 0' 28,012" O
11883 6	1651553,905	1007444,358	10° 29' 15,281" N	74° 0' 34,220" O
11883 7	1651646,309	1007537,638	10° 29' 18,288" N	74° 0' 31,152" O



PUBLICACIÓN

47-001-31-21-001-2017-00088-00

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
ANA MARIA CONTRERAS PEDROZA		26690805	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"LAS NUBES"	47053000400030124000	F.M. 225-7310	ANA MARIA CONTRERAS PEDROZA, identificada con C.C. N° 26690805

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 118835 en línea quebrada que pasa por los puntos 118821 y 118822 en dirección nororiente hasta llegar al punto 118823 con predio de Salomón Pedroza en una distancia de 447,45 mts.</i>
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 118823 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 118836 con predio de Ofelia Salazar en una distancia de 129,13 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 118836 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 118830 con predio de Valerio Pedroza en una distancia de 227,2 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 118830 en línea quebrada que pasa por los puntos 118831 y 118832 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 118833 con predio de Ricardo Contreras en una distancia de 570,59 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 118833 en línea quebrada que pasa por el punto 11883 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 118835 con predio de Ricardo Contreras en una distancia de 168,50 mts.</i>

COORDENADAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
11882 1	1651436,509	1007185,006	10° 29' 11,462" N	74° 0' 42,749" O
11882 2	1651515,397	1007231,935	10° 29' 14,030" N	74° 0' 41,206" O
11882 3	1651539,057	1007316,088	10° 29' 14,799" N	74° 0' 38,438" O



PUBLICACIÓN

47-001-31-21-001-2017-00088-00

11883 0	1651427,471	1007633,156	10° 29' 11,165" N	74° 0' 28,012" O
11883 1	1651382,665	1007525,209	10° 29' 9,708" N	74° 0' 31,562" O
11883 2	1651347,646	1007335,712	10° 29' 8,569" N	74° 0' 37,794" O
11883 3	1651283,877	1007082,615	10° 29' 6,495" N	74° 0' 46,118" O
11883 4	1651310,502	1006947,544	10° 29' 7,363" N	74° 0' 50,559" O
11883 5	1651338,759	1006935,207	10° 29' 8,283" N	74° 0' 50,965" O
11883 6	1651553,905	1007444,358	10° 29' 15,281" N	74° 0' 34,220" O

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011., publíquese esta convocatoria en la secretaria de este Despacho Judicial, así como en la Alcaldía Municipal del Municipio de Aracataca en la personería municipal de Aracataca, en diario de amplia circulación nacional, esto es, El Tiempo o El Heraldó, emisión radial en las emisoras RCN o CARACOL, en emisoras regionales y en la emisora local del municipio de Aracataca o en su defecto del municipio más cercano.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Santa Marta, a los cinco (05) días del mes de Abril del año 2018.


ALBA LUZ MANZERA NIETO
SECRETARIA